



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 065-1 /

VISTO :

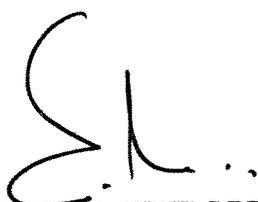
Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.030-07 de fecha 27 de febrero de 2007, el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones y el Acta del Comité Directivo de esa Facultad de fecha 23 de octubre de 2006 y 27 de febrero de 2007, respectivamente; lo comunicado por la Dirección de Personal en Reporte N°002 de fecha 9 de enero de 2007; lo autorizado por el Sr. Rector mediante Nota Rect. N°033-2007 de fecha 7 de marzo de 2007; lo informado por Vicerrectoría en Nota VR N°203/2007 de fecha 12 de marzo de 2007; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Transfórmase, a contar del 01 de marzo de 2007, el puesto de Profesor Titular D.N. 44 horas semanales, ítem 020118 (22010), en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 070079 en el Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-10.
2. Desígnase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **NELSON ROLANDO ZAPATA SAN MARTÍN**, en el puesto de Profesor Asistente D.N. grado A-10, anteriormente señalado.
3. El Decano de la Facultad de Agronomía comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de marzo de 2007.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR